



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PROFESORA EMÉRITA DRA. MARCELA ASPELL

VISTO:

Que es necesario premiar la destacada labor de Profesores de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba que han desarrollado una notable actividad fuera del ámbito académico y jurídico de esta Casa de Altos Estudios, en el transcurso del presente año 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que la señora Profesora Emérita Dra. Marcela Aspell ha resultado electa como Vicepresidenta 2° de la Academia Nacional de Historia en la Sesión Extraordinaria de esa corporación realizada el pasado 14 de noviembre, en la cual se renovaron las autoridades de la Mesa Directiva por el período 2024-2026;

Tiene además una extensa y destacada trayectoria académica en esta Casa de Altos Estudios, en la que se desempeñó como Decana y Profesora Titular de la asignatura Historia del Derecho Argentino; creadora del Museo Histórico y el Teatro de la Facultad de Derecho e impulsó la creación de la Editorial Ciencia, Sociedad y Derecho;

Se impone hacer notar que es investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina, categoría I;

Forma parte de distinguidas entidades, entre las que podemos citar su calidad de Miembro de Número y Vicepresidenta de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba; Miembro de Número del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, del Instituto de Cultura Hispánica de Córdoba, de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, de la Junta Provincial de Historia de Catamarca y Presidenta de la Junta Provincial de Historia de Córdoba;

Es autora de innumerables obras bibliográficas, entre las que se destacan: “La Enseñanza del Derecho en la Universidad Nacional de Córdoba. 1791-1991.”; “Evangelización y Cultura en América”; “Breve Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba 1791-1991”; “Los Estudios de Historia del Derecho en la Universidad Nacional de Córdoba”; “Las Indias: Sociedad y Derecho”; “Antología de Fuentes para el Estudio

de la Historia del Derecho Argentino”; “Qué mandas hacer de mí? Mujeres del Siglo XVIII en Córdoba del Tucumán”; “El Derecho del Trabajo en la Primera Mitad del Siglo XIX”; “La Construcción de la Cultura Jurídica en la Universidad de Córdoba”; “Juan Bautista Bustos y el Reglamento de 1821. La primer Constitución de Córdoba”; “Los protagonistas. Los sillones académicos y las primeras generaciones de académicos de número”;

Que corresponde otorgar la Distinción *Ut Portet Nomen Meum Coram Gentibus* en mérito al reconocimiento logrado externamente por miembros de nuestra comunidad académica, que cumpliendo el lema de los Fundadores, conforme el mensaje paulino inmortalizado en el siglo XVII en las palabras que rodean el águila del Escudo Real de la Universidad, acrediten *haber llevado el nombre de nuestra Casa entre las gentes*;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar a la señora Profesora Emérita Dra. Marcela Aspell la distinción *Ut Portet Nomen Meum Coram Gentibus*, en el Acto Académico de cierre del año lectivo 2023 de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, que se realizará el día 13 de diciembre del corriente año en el Aula Magna de esta Unidad Académica.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.